New Trends in Qualitative Research

BY-NC-ND

VOLUMEN **21** | Nº **2**

**DOI:**
https://doi.org/10.36367/ntqr.21.2.2025.e1180

**Adriana Sanhueza-Cisterna**

**Yasna Anabalón Anabalón**

**Emmanuel Vega-Román**

**Fecha de envío:** Octubre, 2024
**Fecha de evaluación:** Marzo, 2025
**Fecha de publicación:** Abril, 2025

# PARLAMENTO ESTUDIANTIL EN LO PRADO: UNA EXPERIENCIA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

**RESUMEN**

El siguiente artículo es fruto de una experiencia desarrollada durante cuatro años donde 22 niños de la Comuna de Lo Prado fueron elegidos por sus pares y sesionaron junto a los consejos escolares de cada escuela, en ocasiones especiales parlamentaban con concejales y el alcalde de la comuna, respecto asuntos que involucraba al resto del territorio. Se cuestiona el papel tradicional de la escuela como reproductora de desigualdades sociales, enfatizando la importancia de la participación estudiantil en el proceso educativo y comunitario. Con los objetivos se busca discutir la existencia de espacios democráticos en la escuela y su impacto en el aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes**.** El paradigma corresponde a una investigación acción, mediante un estudio de caso. Utilizando un enfoque cualitativo que valora la descripción de los procesos, especialmente las prácticas pedagógicas, y su comprensión a través de la narración de los docentes de sus experiencias profesionales, esta narración fue producida a través de entrevistas, conversaciones e instrumentos de recopilación. La experiencia permitió que los estudiantes se involucraran activamente en la toma de decisiones y en la planificación de actividades relacionados con la educación así también presentar propuestas y soluciones concretas para abordar problemáticas identificadas en la escuela y en la comuna. El Parlamento Estudiantil fue una experiencia exitosa que permitió a los estudiantes tener voz y voto en la toma de decisiones y contribuir activamente a la mejora educativa de su localidad y comunidad, visibilizando la participación constante de este estamento.

**Palabras Clave**
Parlamento Estudiantil; Estudio de Caso; Convivencia Escolar; Participación y Territorio.

## STUDENT PARLIAMENT: AN EXPERIENCE FOR THE IMPROVEMENT OF SCHOOL

**Abstract**
The following article is the result of an experience developed over four years where 22 children from the Commune of Lo Prado were chosen by their peers and met with the school councils of each school, on special occasions they spoke with councilors and the mayor of the commune regarding matters that involved the rest of the territory The traditional role of the school as a reproducer of social inequalities is questioned, emphasizing the importance of student participation in the educational and community process. The objectives seek to discuss the existence of democratic spaces in school and their impact on the learning and personal development of students. The paradigm corresponds to action research, through a case study. The methodological process used is based on a qualitative approach that values the description of processes, especially pedagogical practices, and their understanding through the teachers' narration of their professional experiences. This narration was produced through interviews, conversations and collection instruments. The experience allowed students to be actively involved in decision-making and planning activities related to education as well as present concrete proposals and solutions to address problems identified at the school and in the community**.** The Student Parliament was a successful experience that allowed students to have a voice and vote in decision-making and actively contribute to the educational improvement of their locality and community, making visible the constant participation of this group.

**Keywords**
Student Parliament; Study Cases, Convivence Scholar; Participation; Territory.

# 1. Introducción

## 1.1 La escuela

El concepto de *escuela* ha sido abordado de diversas formas por distintos autores a lo largo del tiempo, cada uno desde su perspectiva única y enfoque disciplinario. Dewey (1916), la consideraba como una institución social destinada a proporcionar un entorno donde los niños pudieran aprender a través de la experiencia. Para él, la escuela debía ser un espacio que fomente el desarrollo del pensamiento crítico y la participación en la vida democrática, preparando estudiantes para enfrentarse al mundo sin barreras.

Por otro lado,Paulo Freire (1970) la concebía como un lugar para la liberación y la transformación social, donde los estudiantes aprendieran a leer el mundo críticamente y desafiaran las estructuras de poder; y para Illich (2011), filósofo austriaco, la veía como una institución que a menudo imponía un tipo de aprendizaje alienante para muchos estudiantes, reproduciendo así desigualdades sociales en lugar de desafiarlas.

Apple (1979), pedagogo estadounidense, la interpretaba como un espacio donde se reproducían y desafiaban las normas culturales dominantes, destacando la importancia de los cambios sociales y su reflejo en la educación.

La escuela, en su esencia, no solo transmite conocimientos y habilidades, sino que también moldea el desarrollo humano integral, fomentando la igualdad de oportunidades, desafiando estereotipos y promoviendo la diversidad e inclusión hacia una transformación (Anabalón, 2018). Al ofrecer una educación de calidad, la escuela prepara a las personas para ser ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su sociedad, enfatizando así la relevancia de las reflexiones planteadas por estos distintos autores (Sanhueza y García-Moreno, 2025).

## 1.2 Participación en la escuela

La participación escolar, desde esta perspectiva, cobra una nueva relevancia. Los estudiantes dejan de ser simples receptores de información para convertirse en participantes activos en su propio proceso de aprendizaje y en las interacciones con las diversas comunidades que los rodean (Lagos et al., 2023). En este escenario, se involucran con su entorno, plantean preguntas, buscan respuestas y aplican lo aprendido en situaciones reales y significativas de manera constante y activa (Sánchez-Delgado et al., 2024; Anabalón et al., 2025).

Esta visión del territorio como aula también tiene implicaciones importantes para la equidad en la educación. Al reconocer y valorar la riqueza y diversidad de los diferentes territorios, pudiéndose crear oportunidades de aprendizaje que sean culturalmente relevantes, accesibles y apropiados para los estudiantes.

La idea del territorio como aula ofrece nuevas perspectivas sobre la participación escolar, y nos reta a repensar cómo, dónde y qué aprendemos, desde este lugar este artículo pretende explorar esta perspectiva, aportando análisis y métodos para establecer la participación como un canal conector entre el aprendizaje de contenidos experiencias y su valor en el territorio como en el desarrollo personal de los estudiantes (Fernández et al., 2024; Pita-Torres, 2020).

### 1.3 Participación escolar en Chile

En Chile, una de las normativas que regula la participación estudiantil a partir de los principios señalados en el Decreto 24 y en la Ley 19.532/97, quien da vida al Consejo Escolar, que es la principal instancia para el desarrollo de la democracia y la participación en la organización educativa. Este espacio permite compartir decisiones sobre la marcha general de la institución o incorporar cambios en los distintos ámbitos de gestión. En él, cada participante representa un estamento y plantea su postura sobre las políticas internas y los proyectos. Lo vinculante que sean las decisiones de este consejo dependerá de la autoridad alcaldicia de la comuna respectiva, para el caso de la educación que aún está municipalizada.

En este sentido, en Chile a través del Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) han promovido una política de participación y convivencia escolar a través de estrategias que apuntan hacia una política de transversalidad promoviendo la participación escolar, asociadas a actividades curriculares a través de una serie de cuerpos normativos, destacando: la "Política de transversalidad" (MSGG, 2001); la "Política de convivencia escolar" (Mineduc, 2002, 2003) y la reformulación a la Política de convivencia escolar 2015-2018 (Mineduc, 2015).

Dado lo anterior, el objetivo del presente trabajo es mostrar un estudio de caso donde este espacio se transforma en un ejercicio de deliberación democrática y participativa donde los estudiantes expresan ideas, preocupaciones y propuestas para temas relevantes de su comunidad.

## 2. Materiales y Métodos

El paradigma que fundamenta este estudio corresponde al crítico, desde un tipo de investigación-acción, que busca no solo comprender, sino también transformar las prácticas educativas mediante ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. Esta elección metodológica se alinea con la naturaleza participativa del parlamento estudiantil analizado, y su potencial transformador en la comunidad educativa (Anabalón, 2018). Se adopta un enfoque cualitativo siguiendo los lineamientos de Bogdan & Biklen (1994) y Stake (2016), privilegiando la descripción comprensiva de procesos, especialmente las prácticas pedagógicas, y su comprensión a través de las experiencias narradas por los participantes. Este acercamiento permite captar la complejidad del fenómeno estudiado desde las voces de sus protagonistas.

La elección del estudio de caso como metodología responde a la naturaleza única y contextual del fenómeno estudiado. Siguiendo a Stake (1998), se opta por un estudio de caso único instrumental, pues permite examinar en profundidad un caso particular para obtener comprensión sobre un fenómeno más amplio: la participación estudiantil como vía para la mejora educativa. Esta resulta metodología idónea para los objetivos del estudio, al permitir captar la complejidad sistémica de una experiencia educativa innovadora, documentar su evolución temporal, y analizar las perspectivas de los diversos actores involucrados. Es por ello que se coincide con Simons (2011) en que el estudio de caso ofrece la flexibilidad necesaria para explorar lo imprevisto y documentar múltiples perspectivas.

La investigación se configuró como un estudio de caso único centrado en el parlamento estudiantil de la comuna de Lo Prado (Stake, 1998; Zúñiga et al., 2025), iniciativa municipal que buscaba promover la participación estudiantil en la toma de decisiones relacionadas con la educación y la comunidad. La singularidad de este caso radica en que las decisiones emanadas de estos consejos y parlamentarios escolares tenían carácter vinculante para la educación comunal. El estudio se desarrolló en Santiago de Chile, entre 2016 y 2020, contando con la participación de 22 estudiantes elegidos democráticamente como parlamentarios, provenientes de las 11 escuelas municipales de la comuna.

La muestra estuvo compuesta por 12 niñas y 10 niños con edades entre 10 y 14 años al inicio del estudio. El nivel socioeconómico predominante fue medio-bajo, con un 37% de estudiantes pertenecientes a familias con índice de vulnerabilidad escolar. La distribución por curso abarcó desde 5° básico a 8° básico, con mayor concentración en 6° y 7° (64%). Un 18% de los participantes pertenecían a familias migrantes y un 9% se identificaba como perteneciente a pueblos originarios. Además, participaron ocho docentes asesores y cuatro funcionarios municipales vinculados a la dirección de educación comunal.

Para la recolección de datos se emplearon distintas técnicas e instrumentos, garantizando la triangulación metodológica. Se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a estudiantes parlamentarios seleccionados mediante muestreo intencionado, buscando diversidad de escuelas y tiempo de participación. El guion de entrevista abordó dimensiones como experiencia de participación, aprendizajes percibidos, impacto en la vida escolar y comunitaria, y proyecciones futuras. Complementariamente, se llevaron a cabo dos entrevistas con profesionales clave (coordinadora municipal del programa y directora de educación).

Los instrumentos fueron diseñados mediante un proceso riguroso que incluyó revisión bibliográfica, validación por expertos y pruebas piloto. Para las entrevistas semiestructuradas se elaboró un guion preliminar basado en estudios similares (Hart, 1997; Fielding, 2012), sometido a juicio de tres expertos en participación estudiantil y metodología cualitativa. Tras incorporar sugerencias, realizamos una aplicación piloto con dos estudiantes no incluidos en la muestra final. El guion definitivo incluyó preguntas sobre percepción democrática, aprendizajes significativos y aplicación contextual.

Para la observación participante se desarrolló una pauta estructurada en tres dimensiones: dinámicas comunicativas, procesos deliberativos y mecanismos decisorios, con indicadores específicos para cada una. La selección de documentos siguió criterios de relevancia temática, representatividad temporal, accesibilidad y autenticidad, priorizando documentos oficiales con valor institucional. Las bitácoras reflexivas fueron seleccionadas por su valor como registro sistemático del proceso, eligiendo aquellas que documentaban momentos críticos del parlamento.

Por otra parte, se analizaron ocho bitácoras reflexivas elaboradas por la encargada del parlamento estudiantil, que contienen registros de sesiones, decisiones, propuestas y reflexiones. Se realizaron 12 observaciones de sesiones parlamentarias donde se registraron dinámicas de participación, temas abordados, mecanismos decisivos y clima de trabajo. Se complementó con análisis documental que incluyendo 15 actas oficiales, cuatro informes anuales, ocho proyectos estudiantiles y seis decretos municipales relacionados con propuestas adoptadas. Finalmente, se efectuaron dos grupos de discusión con parlamentarios electos con tal de profundizar en percepciones colectivas.

La selección de estudiantes entrevistados empleó criterios de inclusión múltiples: representatividad de género (tres niñas y tres niños), diversidad escolar (no más de un estudiante por escuela), variedad en tiempo de participación y nivel de participación observado. Estos criterios buscaron captar diversidad de experiencias, impidiendo sesgos hacia participantes más visibles, problema frecuente en estudios sobre participación estudiantil según Thomas (2020).

El trabajo de campo siguió un proceso cronológico en cuatro etapas: contextualización y diseño metodológico (2016-2017), seguimiento con observaciones y análisis documental (2017-2018), entrevistas a profesionales y análisis de bitácoras (2018-2019), y sistematización final con entrevistas a estudiantes y segundo grupo de discusión (2020). Este proceso permitió captar la evolución temporal del fenómeno estudiado.

El análisis de datos se realizó mediante un proceso sistemático respaldado por Atlas.ti (versión 8.0), que facilitó la organización, codificación y establecimiento de relaciones. Siguiendo a Kvale (2012), se realizó una codificación abierta, identificando 78 códigos iniciales agrupados posteriormente en 12 categorías preliminares. El proceso fue realizado independientemente por dos investigadores, calculando un índice de concordancia intercodificadores que evidenció alta consistencia.

La condensación posterior de categorías, mediante análisis de co-ocurrencia y frecuencia, permitió establecer cuatro categorías centrales presentadas en resultados. La triangulación metodológica se implementó mediante contraste sistemático entre fuentes diversas para cada categoría analítica. La validez fue fortalecida mediante devolución de resultados preliminares a participantes clave para obtener retroalimentación, siguiendo el principio de validación comunicativa propuesto por Flick (2015).

Se desarrolló un proceso de análisis dividido en cuatro fases: codificación de significados (asignando palabras clave a segmentos significativos), codificación abierta (identificando unidades de significado emergentes), condensación de significados (resumiendo expresiones en formulaciones precisas) e interpretación de significados (estableciendo cuatro categorías centrales: mecanismos participativos democráticos, desarrollo de competencias ciudadanas, impacto educativo-comunitario y trayectorias post-parlamento).

Para garantizar la calidad investigativa se aplicaron las recomendaciones de Calderón (2002): asegurando la credibilidad mediante triangulación de fuentes, métodos e investigadores, y validación comunicativa, compartiendo resultados preliminares; se garantizó la auditabilidad mediante procedimientos estandarizados y registro detallado; se facilitó la transferibilidad con descripciones densas del contexto; y se mantuvo una reflexividad constante sobre sesgos con tal de asegurar confiabilidad. Los resguardos éticos incluyen consentimiento informado, confidencialidad, validación del valor social-científico del estudio, diálogo auténtico durante el proceso, y devolución de resultados a la comunidad estudiada, siguiendo lineamientos de Pérez (2021).

Esta metodología rigurosa permitió documentar y analizar una experiencia innovadora de participación estudiantil, capturando tanto su evolución a lo largo de cuatro años como las múltiples perspectivas de los actores involucrados, demostrando el potencial del estudio de caso para investigaciones en contextos educativos transformadores.

## 3. Resultados

El análisis exhaustivo de los datos recopilados durante los cuatro años de seguimiento del parlamento estudiantil en Lo Prado permitió identificar cuatro categorías principales que estructuran los hallazgos de esta investigación: procesos de participación democrática, desarrollo de habilidades ciudadanas, impacto en el entorno educativo y comunitario, y trayectorias personales y académicas. Estas categorías surgieron del análisis de contenido realizado y representan los principales ámbitos en que la experiencia parlamentaria generó transformaciones significativas.

Con relación a los procesos de participación democrática, el parlamento estudiantil se configuró como un espacio genuino donde los estudiantes experimentaron la democracia no como concepto abstracto, sino como práctica cotidiana. Las elecciones en cada centro educativo constituyeron una primera aproximación vivencial que los estudiantes valoraron significativamente, como lo expresó un estudiante:

> "Nunca había participado en algo así... tuve que hacer mi campaña, mis afiches, preparar un discurso para decirle a mis compañeros por qué debían votarme a mí. Fue difícil, pero aprender mucho". (E, 12 años)

La documentación analizada reveló que estos procesos electorales fueron ganando en complejidad y formalidad a lo largo de los cuatro años, incorporando progresivamente elementos como urnas profesionales, vocales de mesa capacitados, conteo público de votos y actas formales, lo que profundizó su carácter formativo.

La ceremonia de constitución del parlamento en el ex Congreso Nacional surgió como un hito simbólico determinante en la experiencia de los participantes, generando un sentido de legitimidad y responsabilidad que varios entrevistados destacaron como momento decisivo en su compromiso. Los registros fotográficos y actas de estas ceremonias evidenciaron una cuidadosa planificación que incluía elementos simbólicos como juramentos, bandas distintivas y firmas de actas constitutivas, todo lo cual contribuyó a la valoración del rol parlamentario. El funcionamiento mismo de las sesiones parlamentarias experimentó una evolución hacia mayores niveles de autonomía estudiantil, como lo refleja el testimonio recogido en un grupo de discusión:

> "Al principio los adultos dirigían todo, pero de a poco fuimos aprendiendo a dirigir las sesiones nosotros mismos. En el último año ya teníamos presidente, secretario y voceros elegidos entre nosotros, y los adultos solo nos acompañaban" (GD1)

Las observaciones de campo corroboraron esta progresión, documentando cómo los estudiantes incorporan gradualmente procedimientos parlamentarios como establecimiento de tabla de temas, asignación de tiempos de intervención, mecanismos de votación para acuerdos, y elaboración de actas y comunicados.

Respecto al desarrollo de habilidades ciudadanas, la participación en el parlamento estudiantil promovió avances significativos en diversas competencias, siendo especialmente notoria la evolución en las capacidades comunicativas y argumentativas. Los registros de observación documentaron cómo en las primeras sesiones la mayoría de los estudiantes se limitaba a responder con monosílabos cuando se les consultaba, mientras que hacia la mitad del proceso ya se observaban intervenciones estructuradas, con introducción de ideas, argumentos y conclusiones. Los propios estudiantes reconocieron este desarrollo en sus testimonios:

> "Antes me daba mucha vergüenza hablar frente a otros, me ponía roja y me temblaba la voz. Ahora puedo exponer mis ideas claramente, incluso cuando tengo que hablar con el alcalde o con apoderados". (E, 14 años)

La capacidad de trabajo colaborativo mostró también una evolución positiva, inicialmente marcada por dificultades para integrar perspectivas diversas, pero progresivamente caracterizada por una mayor coordinación y distribución efectiva de tareas. Las bitácoras de la coordinadora registraron esta progresión, destacando que a partir de la sesión 14 los estudiantes:

> "Distribuyeron tareas espontáneamente, establecidos plazos y se coordinaron para la presentación al Concejo Municipal sin intervención adulta" (Bitácora 2).

Evidenciando la incorporación de estrategias de colaboración efectiva.

Paralelamente, los grupos de discusión revelaron un desarrollo significativo en la comprensión de los derechos y responsabilidades ciudadanas, transitando desde posturas inicialmente centradas en demandas hacia enfoques más propositivos y conscientes de la corresponsabilidad en los procesos de mejora.

El impacto del parlamento estudiantil no se limitó a los participantes directos, sino que se expandió a los entornos educativos y comunitarios donde se implementó. Los directores y docentes entrevistados identifican cambios significativos en la cultura de participación de sus establecimientos, destacando cómo los estudiantes comenzaron a organizarse espontáneamente para proponer actividades, solucionar problemas entre pares e incluso mediar conflictos, lo que fue interpretado como un cambio cultural relevante. Las actas de consejos escolares evidenciaron empíricamente este cambio, mostrando un aumento progresivo en el espacio dedicado a escuchar las propuestas estudiantiles, que pasó de ocupar un 8% del tiempo de sesión en 2016 a un 32% en 2020, con temas sugeridos directamente por los representantes estudiantiles.

Las propuestas elaboradas e implementadas constituyeron evidencia tangible del impacto del parlamento. De las 27 propuestas formales presentadas durante los cuatro años, 18 fueron implementadas total o parcialmente, destacando iniciativas como el programa de mediación escolar entre pares, implementado en nueve de las 11 escuelas con 112 mediadores capacitados, que según los informes analizados "redujo en un 47% los conflictos que llegaban a inspectoría". El rediseño participativo de espacios de recreo, implementado en siete escuelas con presupuesto municipal asignado, fue particularmente valorado por los estudiantes, como lo refleja el testimonio de una parlamentaria:

> "Fue muy importante que nos preguntaran cómo queríamos nuestros patios. Diseñamos espacios con áreas para distintas actividades, no solo fútbol. Ahora hay zonas tranquilas para conversar, áreas de juegos tradicionales y espacios verdes que nosotros mismos cuidamos". (E, 13 años)

La vinculación con el gobierno local constituyó otro ámbito de impacto significativo, evidenciado en el análisis de actas municipales que mostró cómo entre 2016 y 2020 el Concejo Municipal invitó a los parlamentarios estudiantiles a 14 sesiones para consultar su opinión sobre temas educativos y comunitarios relacionados con el espacio escolar, incorporando en ocho ocasiones sus propuestas directamente a programas municipales. Esta legitimación desde la institucionalidad local fue especialmente valorada por los participantes, quienes destacaron la experiencia de ver sus ideas materializadas en proyectos concretos como un hito que reforzó su sentido de eficacia política.

Finalmente, respecto a las trayectorias personales y académicas, el seguimiento a los participantes permitió documentar impactos duraderos en diversos ámbitos.

El análisis comparativo de las calificaciones mostró que 12 estudiantes (53%) mantuvieron su rendimiento académico previo, 4 (18%) mejoraron significativamente sus calificaciones, y 6 (29%) experimentaron fluctuaciones sin tendencia clara, sin registrarse casos de deterioro sostenido en el desempeño académico. Los docentes relacionaron estos resultados positivos con la experiencia parlamentaria, señalando cómo en varios casos:

> "El compromiso con el parlamento actuó como un motivador para el desempeño académico". (D, 2)

Al comprender a los estudiantes que, para representar adecuadamente a sus compañeros, necesitaban demostrar responsabilidad en todos los ámbitos.

El desarrollo de proyectos personales constituyó otro indicador del impacto prolongado de la experiencia, documentándose que ocho de los 22 parlamentarios continuaron involucrados en nuevos proyectos comunitarios como radio escolar, brigadas ambientales o voluntariados, mencionando explícitamente cinco de ellos que la experiencia parlamentaria les proporcionó herramientas y confianza para emprender estas iniciativas. La continuidad en actividades de participación ciudadana fue particularmente notoria en la primera cohorte: de los 10 parlamentarios iniciales, siete continuaron participando en instancias como centros de estudiantes en sus liceos, tres se vincularon a organizaciones territoriales juveniles, y dos se presentaron como candidatos a representantes estudiantiles a nivel provincial, evidenciando el impacto prolongado de la experiencia en su compromiso cívico.

En conjunto, estos resultados demuestran que el Parlamento Estudiantil de Lo Prado constituyó una experiencia formativa significativa que trascendió lo meramente ceremonial para convertirse en un espacio genuino de participación con impactos verificables tanto en el desarrollo individual de los participantes como en las culturas escolares y dinámicas comunitarias donde se implementó. La sistematización y documentación de esta experiencia ofrece aprendizajes valiosos para el diseño e implementación de políticas educativas que promueven la participación estudiantil como vía para el fortalecimiento democrático y la mejora educativa.

## 4. Discusión

Varios son los estudios que han destacado los beneficios de la participación en el desarrollo de la comunidad, donde diferentes autores (Putnam, 1994, Pastor-Seller, 2021) e instituciones, legitiman la participación como vía de solución y éxito de planes, programas y proyectos, así como de cualquier política pública de gran o pequeña escala. Ante ello, la OCDE y el Banco Mundial destacan cómo la ciudadanía puede participar en las diferentes etapas del diseño de las políticas públicas, pasando de ser una asociación entre ciudadanos y gobiernos a una coproducción/co-creación (OCDE, 2017).

Respecto al lugar que ocupa el territorio, lugar donde se insertan las escuelas a la hora de potenciar la participación, es importante reconocer la necesidad de incrementar un cuerpo institucional que consiga involucrar a la ciudadanía en los distintos procesos y mecanismos de participación (Boisier, 1995), quien plantea que, si el mecanismo de participación se cruza en la vida cotidiana de las personas, estas harán uso de ella, y la participación cobrara vida en lo cotidiano. Esta idea se materializa de buena manera respecto de la creación de los parlamentos estudiantiles, pues es en la propia escuela que este mecanismo participativo se atraviesa en la vida de los estudiantes, instalándose como una forma de desarrollo personal y educativo.

Respecto del territorio y los efectos en los procesos educativos y sobre las propias escuelas, acudiendo al concepto autores como Sack (1986) define territorio como un área delimitada y controlada por un individuo o grupo, para Sack el territorio no es solo un espacio físico, sino también un espacio social y político. Por otra parte, Raffestin (1980), geógrafo suizo, influyente en América Latina, lo define como el producto de las relaciones de poder en el espacio. Para este el territorio no es solo un espacio físico, sino también un espacio construido socialmente. Con las expresiones de ambos autores, es posible considerar que la relación de las escuelas y el territorio no es una situación desagregada de efectos e influencias.

Al tratarse de una metodología participativa, en la que los estudiantes se ven implicados en toda su trayectoria educativa, convirtiéndose en protagonistas del proceso educativo, pues dicho proceso se vuelve integralmente motivador para ellos. Por otra parte, según la opinión de los docentes que implementaron el parlamento estudiantil, dicha metodología contribuyó al aprendizaje de nuevos conceptos en niños y niñas, en relación a las variables actitudinales como el respeto y el trabajo colaborativo.

Si bien en Chile, dichas iniciativas, han sido escasas, existen diversas experiencias en Latinoamérica y Europa. Destaca el estudio de Gil-Jaurena et al. (2011), quienes realizaron una experiencia de parlamento estudiantil de educación primaria, resultando un éxito respecto a la comprensión de las instituciones de societales y al desarrollo de actitudes y colaboración en el trabajo en equipo.

Existe también iniciativas de Parlamento estudiantil en la comuna de Pergamino, Argentina. Quienes han realizado un seguimiento a la participación estudiantil desde el 2007. Dichas diligencias han contribuido a la obtención de conocimiento y reconocimiento desde nuevas perspectivas, fortaleciendo las relaciones interescolares e interpersonales, además, de la generación de espacios respetables para el dialogo y la reflexión.

Conjuntamente, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 2009) ha propuesto una iniciativa educativa y política dirigida a estudiantes de nivel secundario de los países que forman parte del MERCOSUR, en afán de promover la participación juvenil en procesos democráticos y fomentar la integración regional. Los participantes del Parlamento Juvenil del MERCOSUR son elegidos a través de distintos mecanismos de selección en sus países y escuelas, y tienen la oportunidad de participar en sesiones tanto nacionales como internacionales, donde se encuentran con otros jóvenes de la región para debatir y elaborar propuestas conjuntas.

A su vez, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) tiene una iniciativa llamada "ALBA Movimientos" que incluye aspectos de participación juvenil y estudiantil que, a diferencia del MERCOSUR, no tiene un programa específico y formalizado de parlamento estudiantil, estos exponen la idea de parlamento joven como metodología de educación democrática para la ciudadanía. Otras experiencias se han llevado a cabo en la asignatura de educación para la ciudadanía en España, demostrando que este tipo de programas y proyectos generalmente forman parte de iniciativas extraescolares que en gran medida provienen de propuestas próximas a la educación no formal, pero que se introducen de una u otra manera en el espacio escolar. Esto les hace constituir un puente entre el mundo de la educación formal y el de la no formal, lo que, desde nuestro punto de vista, les dota de una enorme potencialidad.

Por otro lado, el hecho de trabajar en torno a problemas vinculados a la realidad ciudadana de cada localidad posibilita que se produzca un cuestionamiento y debate sobre el modelo de ciudadanía que se pretende construir. Creemos que se ha realizado una interiorización de valores y actitudes como el respeto a las instituciones o a la opinión e ideas de los demás, la valoración de la libertad y la convivencia en democracia, que de otra forma difícilmente se habría logrado. Conjuntamente, destacamos el trabajo colaborativo no solo entre estudiantes, sino también desde los docentes, asistentes de la educación, autoridades comunales, participantes del parlamento estudiantil.

Consideramos relevante constatar que, a través de esta experiencia, los estudiantes elegidos democráticamente mediante votación secreta y universal en los establecimientos de la comuna de Lo Prado forman parte del conjunto de organizaciones que conforman el soporte de la dirección de educación comunal, facilitando la comunicación entre los colegios, la municipalidad y los estudiantes.

## 5. Conclusiones

En primer lugar, el desarrollo estudiantil generado a través del proceso de elecciones y la participación directa en el parlamento estudiantil brindó a los estudiantes de la oportunidad de tomar decisiones y desempeñar un papel activo en la comunidad, fortaleciendo su confianza y sentido de responsabilidad al prepararlos para futuros desafíos. En segundo lugar, el aprendizaje de educación cívica y política, aprehendido a partir del proceso electoral, fomentando la educación cívica y política entre los jóvenes, interiorizándose sobre el funcionamiento de la democracia, los derechos y responsabilidades ciudadanas, y la importancia de la participación en la sociedad chilena. Tercero, respecto a los vínculos entre estudiantes y autoridades, la ceremonia de constitución del parlamento estudiantil se dio en un rito desarrollado en el ex Congreso Nacional chileno, lo que creo un puente entre los estudiantes y las autoridades, esto promovió un diálogo constructivo y una mayor comprensión mutua, conduciendo una mejor representación de los intereses estudiantiles.

Cuarto, las soluciones basadas en la realidad local, materializadas a través de la discusión de los distintos temas del parlamento estudiantil y la vinculación con instituciones locales, permitieron abordar problemas específicos de la comunidad al involucrar a los estudiantes en la búsqueda de soluciones, fomentando así un enfoque práctico y efectivo basado en la realidad local.

Seguidamente, la evaluación del impacto a largo plazo, con relación al seguimiento del parlamento estudiantil durante cuatro años, proporcionó la posibilidad de evaluar el impacto de estas acciones en la vida de los parlamentarios estudiantiles, lo que ha de permitir ajustar y mejorar estos procesos en el futuro, identificando oportunidades de desarrollo personal y profesional, como proponer congruencias pedagógicas para la formación ciudadana.

Finalmente, esta experiencia ofrece proyecciones e implicancias prácticas para el futuro de la educación y la participación ciudadana. Este modelo podría ser replicado y adaptado en otras comunas y regiones, promoviendo una cultura de participación activa y toma de decisiones democráticas entre los jóvenes a nivel nacional. Además, la integración de este tipo de iniciativas en el currículo escolar ha de fortalecer significativamente la educación cívica y política, preparando mejor a los estudiantes para su futuro rol de ciudadanos activos. Desde una perspectiva práctica, la experiencia demuestra la importancia de crear puentes entre las instituciones educativas, los gobiernos locales y la comunidad, lo que se traduce en políticas educativas más efectivas y centradas en las necesidades reales de los estudiantes y sus comunidades. Finalmente, el seguimiento a largo plazo de los participantes sugiere que estas experiencias tienen un impacto duradero en el compromiso cívico de los jóvenes, lo que contribuye a la formación de líderes comunitarios y políticos comprometidos y preparados para enfrentar los desafíos futuros de la sociedad.

## 6. Aprobación Ética

Se obtuvo aprobación ética de la Dirección de Educación Municipal de Lo Prado (referencia 2016/EDU-003), obtenida previamente al inicio do trabajo de campo.

## 7. Referencias

ALBA-TCP. (2009). Proyecto Grannacional ALBA Educación: Participación y movimientos estudiantiles. ALBA-TCP.

Anabalón Anabalón, Y., Vega-Román, E., Lagos San Martín, N., & Rivadeneira-Valenzuela, J. (2025). Las emociones en el proceso de formación del trabajador social: primeras aproximaciones desde los diarios de aprendizaje. Nuevas tendencias en investigación cualitativa, 21 (1), e1090. https://doi.org/10.36367/ntqr.21.1.2025.e1090

Anabalón, Y. B. (2018). Huellas epistémicas para una educación transformadora: Un primer acercamiento desde una sujeta social epistémica situada. Revista Reflexión E Investigación Educacional, 1(1), 73–82. https://doi.org/10.22320/reined.v1i1.3407

Apple, MW. (1979). Lo que las teorías de correspondencia del currículum oculto pasan por alto. La Revista de Educación/Pedagogía/Estudios Culturales, 5(2), 101-112. https://www.academia.edu/36121531/Michael_W_Apple

Bogdan, R., & Biklen, S. (1994). Investigação qualitativa em educação: uma introdução à teoria e aos métodos. Porto editora.

Boisier, S. (1995). La modernización del Estado: Una mirada desde las regiones. (Revoluciones, reformas, objetivos nacionales y el papel del territorio). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a031e815-40eb-426f-922c-7b1ffa1e1db9/content

Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS): apuntes para un debate necesario. Revista española de salud pública, 76, 473-482. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500009&lng=es.

Dewey, J. (1916). Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación (p. 319). Madrid: Morata.

Fernández, J., Solaz-Portolés, J. J., & Sanjosé, V. (2024). Impacto de la creatividad e identidad científica sobre las destrezas de razonamiento científico de estudiantes de Educación Secundaria. Revista De Estilos De Aprendizaje, 17(34), 1–13. https://doi.org/10.55777/rea.v17i34.5918

Fielding, M. (2012). Más allá de la voz del alumnado: patrones de colaboración y las exigencias de la democracia profunda. Revista de Educación, 359, 45-65.

Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1). Ediciones Morata.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Gil-Jaurena, I., Aguado, T., Mata, P., & Ballesteros, B. (2011). Investigación sobre aprendizaje de la ciudadanía activa. 5th Coloquio Internacional de Animación Sociocultural, Universidad de Zaragoza, Zaragoza (Spain), 26-28.

Hart, R.A. (1997). Children's Participation: The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care (1st ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315070728

Illich, I. (2011). Sociedad desescolarizada. Buenos Aires : Ediciones. Godot Argentina

Kvale, S. (2012). Las entrevistas en investigación cualitativa (Vol. 2). Ediciones Morata.

Lagos, N., Concha, M., Anabalón, Y., Mora, M., & Hidalgo, J. (2023). Valoración del aprendizaje en las prácticas profesionales de estudiantes de trabajo social de la Universidad del Bío-Bío. RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo, 14(27). https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1658

MERCOSUR Educativo. (2009). Parlamento Juvenil del MERCOSUR: Programa de participación estudiantil para la integración regional. MERCOSUR.

MINEDUC. (2003). Política de convivencia escolar. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de https://is.gd/AaPbXu

MINEDUC. (2015). Política nacional de convivencia escolar (2015-2018). Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.cl/

Ministerio de Educación Chile [MINEDUC]. (2002). Política nacional de convivencia escolar. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.cl/

Ministerio Secretaría General de Gobierno [MSGG]. (2001). Política Nacional y transversal de participación ciudadana, período 2000-2003. Documento de trabajo. Santiago, Chile: Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Organización para la cooperación y el desarrollo económicos [OCDE]. (2017). Estudio de Gobernanza de la OCDE, Chile, Informe La participación Ciudadana en el Proceso Constituyente 2017. https://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf

Pastor-Seller, E. (2021). Compromisos, dilemas y desafíos del Trabajo Social con dimensión colectiva en tiempos de pandemia. Prospectiva, (32), 1-14.

Pérez, M. (2021). Resguardos éticos de la investigación cualitativa en psicología. Avances en Psicología Latinoamericana, 39(3). https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10037

Pita-Torres, B. A. (2020). Políticas Públicas y Gestión Educativa: entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. Civilizar, 20(39), 139-152. https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/2020.2a09

Putnam, R. D. (1994). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy.

Raffestin, C. (1980). Por una Geografía del Poder. Traficante de Sueños.

Sack, R. D. (1986). La territorialidad humana, su teoría y la historia. Recuperado de: http://www. humanas. unal. edu. co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad. pdf.

Sánchez-Delgado, P., Jornet-Meliá , J. M., Díaz-Hinarejos, S., & Bustamante Serón, V. (2024). Methodological strategies: developing rubrics to assess oral expression (children aged 3 to 7). New Trends in Qualitative Research, 20(4), e1158. https://doi.org/10.36367/ntqr.20.4.2024.e1158

Sanhueza Cisterna, A., & García-Moreno, C. (2025). Participación ciudadana municipal en Chile: Evolución e incidencia de los cambios legislativos. Revista Iberoamericana De Estudios Municipales, 28(1), 1–25. https://doi.org/10.32457/riem1.2789

Simons, H. (2011). El estudio de caso: Teoría y práctica. Ediciones Morata.

Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata.

Stake, R. E. (2016). Pesquisa qualitativa: estudando como as coisas funcionam. Penso Editora.

Thomas, N. (2000). Niños, familia y estado: toma de decisiones y participación infantil . Springer.

Zúñiga, D., Mardones, R., Wentzel, M., & Sanhueza, J. (2025). Participación de niñas, niños y adolescentes institucionalizados: perspectivas durante la emergencia sociosanitaria. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 23(1), 1-21. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6150

**Adriana Sanhueza-Cisterna**
Universidad de Las Américas, Santiago, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3474-3796
✉ sanhueza@udla.cl

**Yasna Anabalón Anabalón**
Universidad de Las Américas, Concepción, Chile
https://orcid.org/0000-0003-4279-6062
✉ yanabalon@udla.cl

**Emmanuel Vega-Román**
Universidad de Concepción, Chile
https://orcid.org/0000-0002-5666-0433
✉ emvega@udec.cl